

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. Reorganización empresarial.

Demandante: Alberto Gutiérrez Perdomo.

Demandado: Acreedores varios.

Rad. 73168-31-03-001-2018-00107-00

La manifestación efectuada por el apoderado judicial del deudor respecto de lo resuelto en proveído del dieciséis (16) de junio de 2022, póngase en conocimiento de las partes, por el término de ejecutoria de esta decisión.

Para lo anterior, de forma inmediata remítase a los acreedores, copia del escrito visto a folios 995 y 996 del cuaderno principal

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral - Tolima <i>18 de agosto de 2022</i> El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>096</u> Feriado. _____ Secretaría 
